







SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado
Superservicios

Vigilado
Superservicios

		ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3 Factura de venta No. 000240386550 Periodo: 2026-02				   SC-7246-1 AM-2002306		No. de cuenta 196746203			
		Para cualquier consulta o pago electrónico									
Período facturado 01-02-2026 a 28-02-2026		Fecha facturada 4-mar-26		Fecha límite pago 18-mar-26		Fecha de suspensión 19-mar-26					
Nombre y Apellidos DE MANTILLA BLANCA		No. de Identidad 900.395.578		Dirección CLL 4 N 13 -11 VERSALLES		Nivel de tensión Secundaria					
Clase de servicio RESIDENCIAL 2		Estrato Autogenerador		Ruta 065-0000266800		Municipio Florencia		Ubicación Urbano			
Cód. transformador 5524		Cód. circuito 20002		Grupo calidad 88606881		Serie contador ISKRA		Marca 15000			
Vr. Compensación DIUG		DIU FIUG		FIU HC		VC Dt		% CEC			
Lectura actual RS 330.8 AS 791.81		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 792		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa			
Costo prestación CUV= 311.74 CUF= 50.62 D 273.15 R 21.81 P 73.91 Cv 227.39 Cf		Ultimos Consumos Año Mes Activa Reactiva 2026 ENE 792 0 2025 DIC 1124 0 2025 NOV 26 0 2025 OCT 0 0 2025 SEP 0 0 2025 AGO 428 0 2025 JUL 664 0		$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUv_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$		Datos valoración excedente AGPE Importación Kwh 508.85 Exportación Kwh 579.24 Consumo facturable kwh 0.00 Creditos de energía Kwh 508.85 Costo comercialización (Cv) \$ 227.39 Costo unitario (CU) \$ 958.620 Mc \$ 323.55		Liquidación consumo Costo del servicio \$ 0 Subsidio contribución 20% \$ 0 Vr. Energía= \$ -		Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ - b. Costo comercialización (Cv) \$ 115,710 c. Excedentes pagados (Mc)\$ -22,775 Total Valoración AGPE= \$ 92,935	
Vr Kw (CUV+CUF) 958.62		Saldo acumulado de excedentes		Cartera Capital Interés-Mora Interés acumulado Meses de atraso Saldo 0 0 0 0 0		Financiación Valor No. Cuotas Valor cuota Cuotas pendientes Saldo pendiente 0 \$ -					
Liquidación factura de energía Valor factura periodo 0 Aprox.Res.Creg 108 0 Energía Autogenerador 115,710 Reconocimiento Autogenerador -22,775											
VALOR A PAGAR								\$ 92,935			
Liquidación factura de aseo SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079 Período Facturado:											
CFT 21183 CVNA 26677 VBA 193241		TRLU 0.0005 TRRA 0 TRA 0.00218		TRBL 0.0025 TRNA 0.1033 TAFNA 0		FCS 21183 CVA 422 Devolución 0					
VALOR A PAGAR								\$ 26,804			
Liquidación factura de alumbrado público Tarifa aprobada en el Concejo Municipal Acuerdo Municipal N° 2022013 del 19-09-2022 Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494 Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 5,800											
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes								Valor Total \$ 125,539			
VE-GC-F-32/V3/2025-10-28											
		Nombre y Apellidos DE MANTILLA BLANCA		No. de Identidad 900.395.578		Municipio Florencia					
		 (415)770999800803(8020)0196746203(3900)0000125539		No. de factura 000240386550		Energía \$ 92,935 Aseo \$ 26,804 Alumbrado público \$ 5,800					
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura						Valor a pagar \$ 125,539					

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluzes.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

***AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437